



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Septiembre 2013.

CARTA N°  650 /2013

**SEÑOR
FRANCISCO AEDO REYES
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA CONTRA LA DISCRIMINACION
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio N° 100 con fecha 10 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle contra la discriminación de las personas viviendo con VIH, en paseo peatonal 21 de Mayo, desde la calle Patricio Lynch a Arturo Prat, el día 26 de Septiembre a contar de las 11:00 a 12:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl

Cc. U.Fiscalización
Archivo

24473